



DECRETO 163/2021, de 26 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Elena Allué de Baro, como Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Elena Allué de Baro, como Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 26 de octubre de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**